

## **Reglamento IV Marcha MTB Hontanar-Cabañeros "Subida a Corral de Cantos"**

### 1. Organización

Excelentísimo Ayuntamiento de Hontanar (Toledo)

### 2. Fecha y lugar de la actividad. Recogida de dorsales

La Marcha MTB Hontanar-Cabañeros "Subida a Corral de Cantos" tendrá lugar el domingo **20 de Octubre de 2013**.

El lugar de encuentro, **salida y llegada** de la Marcha MTB será el "**Centro Municipal de Día**" de la localidad de **Hontanar (Toledo)**.

La hora de comienzo será a las 10:00 de la mañana.

La recogida de dorsales será el mismo día de la Marcha, desde las 09:00 hasta 15 minutos **antes del comienzo**.

Los dorsales serán facilitados por la organización de la Marcha.

Será imprescindible presentar el D.N.I. para recoger el dorsal.

En caso de ser menor de edad, será necesario presentar, además del D.N.I. una autorización del tutor legal del menor (Anexo 2).

### 3. Inscripciones

El plazo de **inscripción** mediante **transferencia bancaria** será **hasta el día 17 de Octubre** de 2012 (inclusive).

El coste de la inscripción, **hasta el 17 de octubre** de 2013, será de **10€**.

Las inscripciones se harán mediante transferencia bancaria a la cuenta de Caja Castilla la Mancha, Nº de cuenta: **2105/0054/52/1290020200** a nombre de "**A.A. Mayores Centro de Día**".

En el campo "**Concepto**" se indicará: **Marcha MTB + DNI**. (ej: Marcha MTB – 12345678Z)

Será necesario enviar **una copia del justificante de transferencia bancario** a la siguiente dirección de correo electrónico: **mtb@hontanar.net**. junto con la **ficha anexa de datos del inscrito** (puede verse al final del presente documento. Anexo I) para considerar la inscripción como válida.

Se establece un cupo de inscripción máxima de **100** personas.

Las plazas de participación serán cubiertas por orden de inscripción.

Se publicará una lista de inscritos en [mtb.hontanar.net](http://mtb.hontanar.net)

En caso de no cubrir las 100 plazas mediante inscripción por transferencia bancaria, el día de celebración de la Marcha MTB se realizarán [inscripciones presenciales](#) hasta alcanzar los 100 inscritos totales (inscripción por transferencia bancaria e inscripción presencial) hasta 15 minutos antes del comienzo de la actividad.

**No se realizarán inscripciones el día de la Marcha MTB si se ha cubierto el cupo de participantes en la inscripción por transferencia bancaria.**

El coste de inscripción el día de la Marcha MTB será de **15€**.

#### 4. Participación

La edad mínima de participación es de 15 años.

Todo menor de 15 años podrá participar si su tutor legal también participa en la Marcha MTB.

Todo [menor de edad](#) deberá presentar una [autorización de su tutor legal](#) para poder participar en el evento (anexado al final del presente documento. Anexo 2).

Cada participante es responsable de su propia condición física y psíquica para participar en la Marcha MTB.

#### 5. Equipamiento

Cada participante es responsable de portar el correcto equipo para la práctica de la actividad, así como de llevar los elementos necesarios (herramientas y recambios) para subsanar problemas mecánicos que pudieran tener lugar en el transcurso de la Marcha MTB.

La utilización de [casco homologado](#) para la práctica deportiva de ciclismo de montaña será [obligatoria](#) para participar en la Marcha MTB.

En la vestimenta del deportista el número y la posición de los mensajes publicitarios son libres. No obstante, la placa o dorsal debe estar visible en todo momento.

La publicidad del dorsal está reservada para la organización, no estando permitido alterar la misma.

Los participantes no podrán cortar o doblar el dorsal.

## 6. Recorrido

El **recorrido** de la Marcha MTB Hontanar-Cabañeros es de aproximadamente **40 kilómetros**.

El inicio y fin de la marcha tendrá lugar en las inmediaciones del “Centro Municipal de Día de Hontanar”.

El transcurso de la Marcha MTB tiene lugar por vías abiertas al tráfico. Será necesario extremar las precauciones y **respetar las normas generales de seguridad vial**.

### **La presente Marcha MTB no es competitiva.**

A lo largo de la Marcha MTB se realizarán los reagrupamientos necesarios que estime la organización con el fin de garantizar el mejor desarrollo de la actividad.

Los participantes no deberán adelantar, salvo indicación expresa de la organización, a los miembros de la organización o colaboradores que pudieran ir en la cabeza del pelotón cicloturista.

Se realizará un **avituallamiento intermedio** a lo largo de la Marcha MTB y **comida** al finalizar ésta, para todos los participantes.

En caso de que la organización lo considere necesario y con el objetivo de cumplir el horario previsto, se podrá desviar a los participantes que vayan retrasados, acortando el recorrido.

El corredor deberá seguir el recorrido marcado. Está obligado a circular por el camino oficial y será el único responsable de sus errores.

El recorrido estará señalado con los mejores medios posibles. Será responsabilidad de los participantes la localización de la señalización. Es obligatorio cumplir las indicaciones del recorrido.

La organización facilitará números de contacto a los participantes para que, en caso de pérdida, puedan ser encontrados.

## 7. Salida y finalización de la prueba

La hora de **salida** será a las **10:00 horas**.

La hora de **finalización** prevista será a las **14:00 horas**.

Los participantes deberán estar en la línea de salida 15 minutos antes del comienzo.

## 8. Seguro

El Excmo. Ayuntamiento de Hontanar, como organizador de la prueba, cuenta con el debido seguro de responsabilidad civil para organizar el presente evento deportivo.

Se contratarán los servicios de una ambulancia que prestará asistencia durante el transcurso de la Marcha MTB.

La organización no se hace responsable de los posibles accidentes que puedan ocurrir en caso de imprudencias o por no seguir las normas de la prueba.

## 9. Limpieza y preservación del entorno natural

La Marcha MTB Hontanar-Cabañeros discurre por [entornos de alto valor natural](#). Por este motivo, desde la organización se llama a todos los participantes a [mantener el entorno limpio y respetarlo](#).

En el punto de avituallamiento se dispondrá de puntos de recogida de residuos donde los participantes podrán depositar papeles, botellas, latas, etc.

En cualquier caso, tampoco será aceptable que los participantes abandonen los residuos generados tras realizar una reparación en la bicicleta (cámaras, eslabones de cadena, etc.) .

La organización podrá expulsar de la participación de la Marcha MTB (y por tanto, perder todo derecho a disfrutar de cuanto supone ser participante) a cualquier persona que incumpla los puntos anteriores o mantenga otras conductas perjudiciales para el medio ambiente.

## 10. No conocimiento del reglamento

La participación en la Marcha MTB Hontanar-Cabañeros implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo no exime al participante de su cumplimiento.

## 11. Suspensión o modificación de la competición

La organización podrá modificar el recorrido debido a causas meteorológicas adversas.

Si causas de fuerza mayor impidiesen la celebración de la Marcha MTB Hontanar-Cabañeros, la organización no devolverá el importe de las inscripciones. En este caso, el evento quedaría suspendido.

En ningún caso se devolverá el importe a los participantes que, habiendo realizado la inscripción por adelantado (transferencia bancaria) no acudan a la Marcha MTB.

El mero hecho de inscribirse en esta marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la Marcha MTB Hontanar-Cabañeros.

## 12. Disposiciones finales

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente el contenido de este reglamento, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización podrá expulsar de la Marcha MTB a todo aquel participante que incumpla alguno de los puntos citados en el presente documento, así como a todo aquel que adopte conductas temerarias, peligrosas o que impidan el buen funcionamiento del evento.

La organización de la Marcha MTB no se hace responsable de los posibles daños materiales, tanto personales como a terceros.

En caso de que se otorguen trofeos, obsequios o se realicen menciones especiales, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Club más numeroso: se establece que un club hace acto de presencia en la presente Marcha MTB cuando, al menos, participan 3 de sus miembros.
- Club más lejano: aquel que, considerado como un club según el apartado anterior, debe recorrer la mayor distancia por carretera.
- Participante más lejano: aquel que proviene del lugar en el que la distancia recorrida por carretera es mayor. Se atenderá a los datos del D.N.I.

En caso de empate, la organización, utilizando el criterio que entiendan más justo, deshará el empate.

## **ANEXO I. Ficha de inscripción.**

Además de la copia del justificante de transferencia bancaria, será necesario enviar una copia firmada de este formulario relleno.

Nombre:

Apellidos:

Fecha de nacimiento:

DNI:

Teléfono de contacto:

Email de contacto:

Localidad (Provincia):

Club (Sí/No):

Nombre Club:

Localidad (Provincia) del Club:

Fecha y Firma

La realización de la inscripción y el envío de este formulario suponen el conocimiento del reglamento y su aceptación.

**ANEXO II. Autorización de participación en caso de ser menor de edad.**

Don/Doña

con D.N.I.

como tutor legal de Don/Doña

con D.N.I.

autorizo a éste a participar en la IV Marcha MTB Hontanar-Cabañeros "Subida a Corral de Cantos".

Como tutor legal conozco y acepto el reglamento y me hago responsable del menor en todos los casos.

Fecha y Firma